REALIZAR EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS DEL CORREGIMIENTO DE PERALONSO Y CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS DE VERTIMIENTOS DEL CENTRO POBLADO LA MARINA – BRETAÑA Y DEL MUNICIPIO DE SANTUARIO - RISARALDA

INTRODUCCIÓN Y LOCALIZACIÓN

CONSULTOR

TECCON INGENIERÍA S.A.S.

ENERO DE 2026

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN....4
2 PRESENTACIÓN NORMATIVA....4
3 OBJETIVO DEL INFORME....5
4 ALCANCE....5
5 PARTES INTERESADAS, ACTORES CLAVE....6
6 METODOLOGÍA....8
7 LOCALIZACIÓN....8
7.1 Corregimiento de Peralonso....8
7.2 Centro poblado La Marina - Bretaña....10

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Coordenadas del corregimiento de Peralonso en origen nacional ...9
Cuadro 2. Coordenadas del centro poblado La Marina en origen nacional11

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Mapa de localización del corregimiento de Peralonso9
Figura 2. Mapa de localización del Centro Poblado La Marina10

1 INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del contrato cuyo objeto corresponde a la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS PARA EL CORREGIMIENTO DE PERALONSO Y CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS DE VERTIMIENTOS DEL CENTRO POBLADO LA MARINA – BRETAÑA DEL MUNICIPIO DE SANTUARIO", se presenta el Primer Informe de Avance, el cual consolida las actividades técnicas desarrolladas durante la fase de diagnóstico y recopilación de información primaria.

El informe tiene como finalidad evidenciar ante la Asociación de Municipios de Risaralda – ASOMUR, la ejecución efectiva de las actividades contratadas, mediante la obtención de información de campo necesaria para la formulación del PSMV de Peralonso y la caracterización ambiental de los vertimientos del centro poblado La Marina – Bretaña.

Las actividades desarrolladas corresponden a la fase inicial del proceso, consistente en el levantamiento técnico de redes de alcantarillado, evaluación sanitaria, caracterización de vertimientos y análisis de calidad de las fuentes hídricas receptoras, conforme a lo establecido en el Decreto 1076 de 2015, Decreto 3930 de 2010, Resolución 0631 de 2015 y el RAS 2017.

Este documento tiene como propósito la actualización de la relación de las obras, costos y cronograma de inversión y la proyección de la eliminación de vertimientos.

2 PRESENTACIÓN NORMATIVA

De conformidad con el artículo 1º. de la Resolución 1433 de 2004 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV es el conjunto de programas, proyectos y actividades, con sus respectivos cronogramas e inversiones necesarias para avanzar en el saneamiento y tratamiento de los vertimientos, incluyendo la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de las aguas residuales descargadas al sistema público de alcantarillado, tanto sanitario como pluvial, los cuales deberán estar articulados con los objetivos y las metas de calidad y uso que defina la autoridad ambiental competente para la corriente, tramo o cuerpo de agua.[1]

[1] https://www.cra.gov.co/atencion-servicios-ciudadania/glosario/plan-saneamiento-manejo-vertimientos-psmv

Dicho artículo establece que los usuarios prestadores del servicio de alcantarillado sujetos al pago de la tasa retributiva deberán presentar a la autoridad ambiental competente el PSMV.

En el PSMV se definen las metas individuales de reducción de carga contaminante del operador del servicio de alcantarillado, las cuales serán fijadas de común acuerdo entre el prestador del servicio y la autoridad ambiental competente (CARDER), el PSMV debe contribuir al cumplimiento de los objetivos de calidad del recurso hídrico, de acuerdo a los usos definidos en el Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas y en concordancia con la resolución Numero A- 1437 de 15 de noviembre de 2017, "Por medio de la cual se establecen objetivos de calidad de los cuerpos de agua en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER, Período 2017-2026".[2]

El PSMV del área poblada (cabecera) del corregimiento de Peralonso del municipio de Santuario.

3 OBJETIVO DEL INFORME

Presentar el avance técnico de las actividades ejecutadas dentro del contrato, demostrando la realización del diagnóstico del sistema de alcantarillado del corregimiento de Peralonso y la caracterización de los vertimientos del centro poblado La Marina – Bretaña, como insumo para la formulación del PSMV.

4 ALCANCE

- El presente informe documenta la ejecución de las siguientes actividades:
- Diagnóstico de redes de alcantarillado y aguas lluvias de Peralonso y La Marina – Bretaña
- Levantamiento topográfico de redes de alcantarillado de Peralonso
- Caracterización de tres (3) puntos de vertimiento en La Marina – Bretaña
- Caracterización del río Mapa aguas arriba y aguas abajo de los puntos de vertimiento
- Caracterización de la quebrada NN aguas arriba y aguas abajo del punto de vertimiento de Peralonso

[2] Empresa de acueducto y alcantarillado de Pereira S.AS. E.S.P. Ajuste del PVMV CAIMALITO 1. Presentación. Página 1-1.

- Levantamiento topográfico del corregimiento de Peralonso

5 PARTES INTERESADAS, ACTORES CLAVE

consiste en identificar a todas las personas, grupos u organizaciones que tienen un interés en el proyecto. Esto incluye tanto a quienes apoyan como a quienes se oponen al proyecto. El objetivo es comprender sus necesidades, expectativas y cómo pueden influir en el desarrollo y los resultados del proyecto.

El Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV para el corregimiento de Peralonso, municipio de Santuario, es un documento de gestión que por su naturaleza integra diferentes actores, por lo que es necesario que durante el proceso de formulación se identifiquen las diferentes entidades involucradas y sus principales roles durante el proceso de gestión, a continuación, se hace una identificación y análisis de los involucrados en el proceso y las gestiones adelantadas por parte de alguna de estas entidades.[3]

- Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible (MADS): Es el ente rector de la gestión ambiental y de los recursos naturales renovables, que se encarga de definir las políticas ambientales, orientar el ordenamiento ambiental del territorio.

- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio: Es la entidad pública del orden nacional que de acuerdo con las condiciones de acceso y financiación de vivienda, y de prestación de servicios públicos de agua potable y saneamiento básico, es responsable de formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes y proyectos en materia de vivienda urbana, agua potable y saneamiento básico, desarrollo territorial y urbano planificado del país y de la consolidación del sistema de ciudades, con patrones de uso eficiente y sostenible del suelo.

- Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA: Es la entidad encargada de la regulación del sector con el fin de evitar la monopolización de los servicios, promoción de la competencia, impulsar la sostenibilidad del sector, evitando abusos de posición dominante, garantizando la prestación de servicios de calidad, con tarifas razonables y amplia cobertura.

[3] Idem. Página 3-1

- Superintendencia de Servicios Públicos – SSP: Es la entidad encargada de ejercer vigilancia y control de las entidades que presten los servicios públicos domiciliarios

- Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER: destinar recursos para la construcción, ampliación y reposición de infraestructura correspondiente al sector de agua potable y saneamiento básico.

- Fondo de regalías: Es la entidad encargada de administrar los recursos que no fueron asignados directamente, los cuales serán destinados a la preservación del medio ambiente y la financiación de proyectos regionales de inversión definidos como prioritarios en los planes de desarrollo de las respectivas entidades territoriales.

- Autoridad ambiental Corporación Autónoma Regional De Risaralda – CARDER: La corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER su misión institucional es administrar el medio ambiente y los recursos naturales renovables en Risaralda y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Departamento de Risaralda.

- Gobernación del departamento de Risaralda: Implementar servicios de articulación y acercamiento entre el estado y la ciudadanía, apoyando con proyectos basados en el mejoramiento de la infraestructura, la formación transversal, aprovechando las TIC para el emprendimiento y adopción de la cultura digital.

- Alcaldía Municipal: Es la encargada de prestar los servicios previstos en la constitución y la ley a los habitantes de la ciudad, focalizando y priorizando la atención en el individuo, como eje central del desarrollo humano de forma participativa e incluyente, propendiendo por el mejoramiento de sus capacidades, habilidades y competencias, buscando el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental del territorio administrando los recursos públicos de manera transparente y con efectividad, mediante la implementación de las políticas, planes, programas y proyectos.

6 METODOLOGÍA

Las actividades se desarrollaron mediante jornadas de campo realizadas entre los meses de diciembre de 2025 y enero de 2026, aplicando procedimientos técnicos de diagnóstico sanitario y ambiental.

- Se emplearon las siguientes técnicas:
- Inspección visual sanitaria del sistema
- Georreferenciación con GPS
- Levantamiento topográfico con estación total
- Apertura de cámaras de inspección
- Determinación de pendientes hidráulicas
- Aforo de vertimientos
- Toma de muestras de agua residual y de fuente hídrica
- Registro fotográfico y bitácora de campo

Las caracterizaciones de calidad de agua se realizaron mediante laboratorio acreditado, bajo protocolos IDEAM.

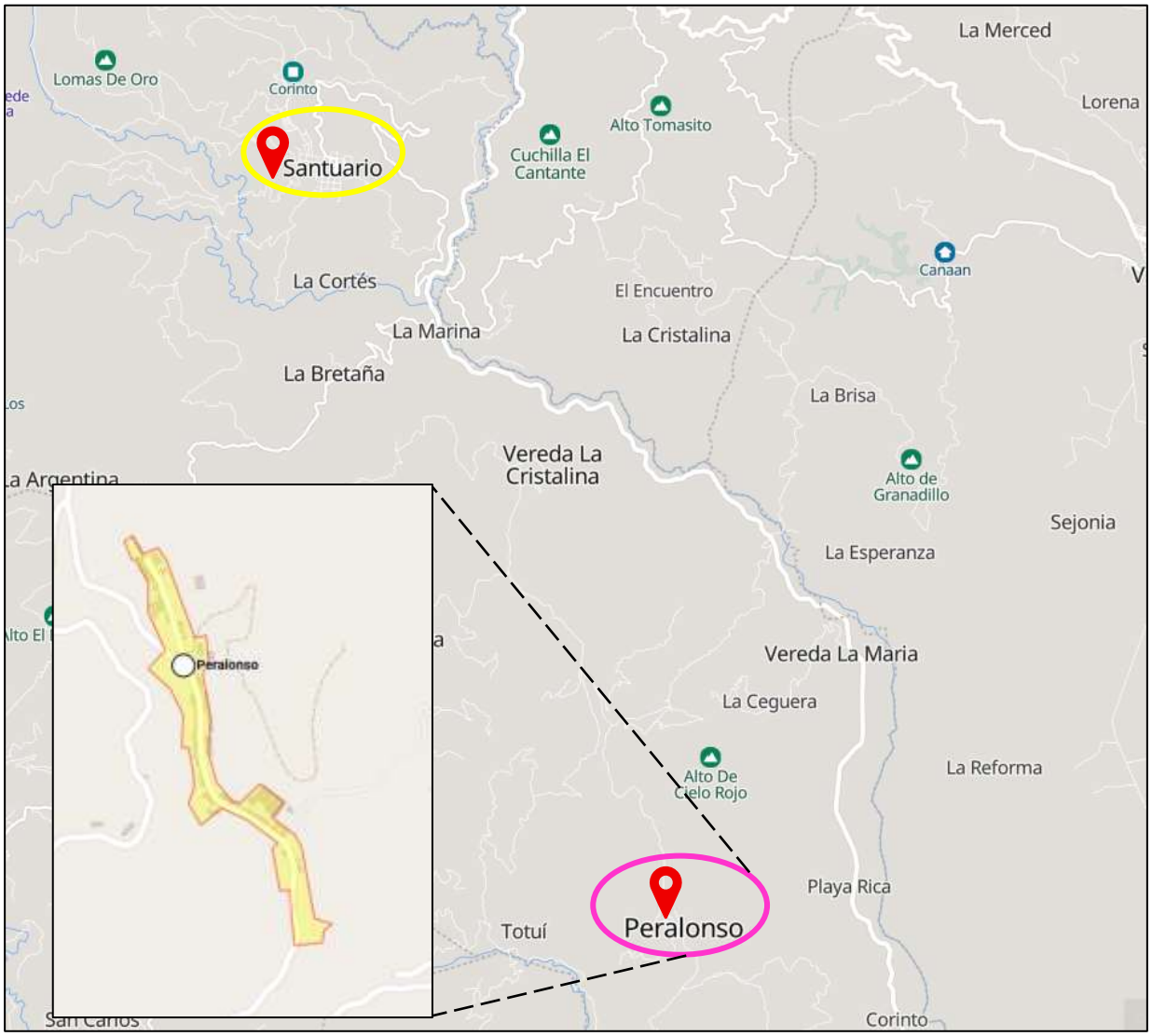
7 LOCALIZACIÓN

7.1 Corregimiento de Peralonso

El corregimiento de Peralonso se localiza hacia el noroccidente de Pereira, a una distancia de 52 Km, aproximadamente a una hora y 15 minutos desde la capital del departamento de Risaralda, por una vía pavimentada en buen estado hasta la derivación por una vía terciaria sin pavimentar que se encuentra en buen estado.

En la Figura 1, se presenta lo localización del corregimiento de Peralonso respecto de la zona urbana del municipio de Santuario, localizándose al sur oriente de la cabecera del municipio.

Figura 1. Mapa de localización del corregimiento de Peralonso



Fuente: https://mapcarta.com/es/19690690.. 2026

En la Cuadro 1, se presenta la conversión de coordenadas WGS84 del corregimiento de Peralonso al sistema de proyección Origen Nacional.

Cuadro 1. Coordenadas del corregimiento de Peralonso en origen nacional

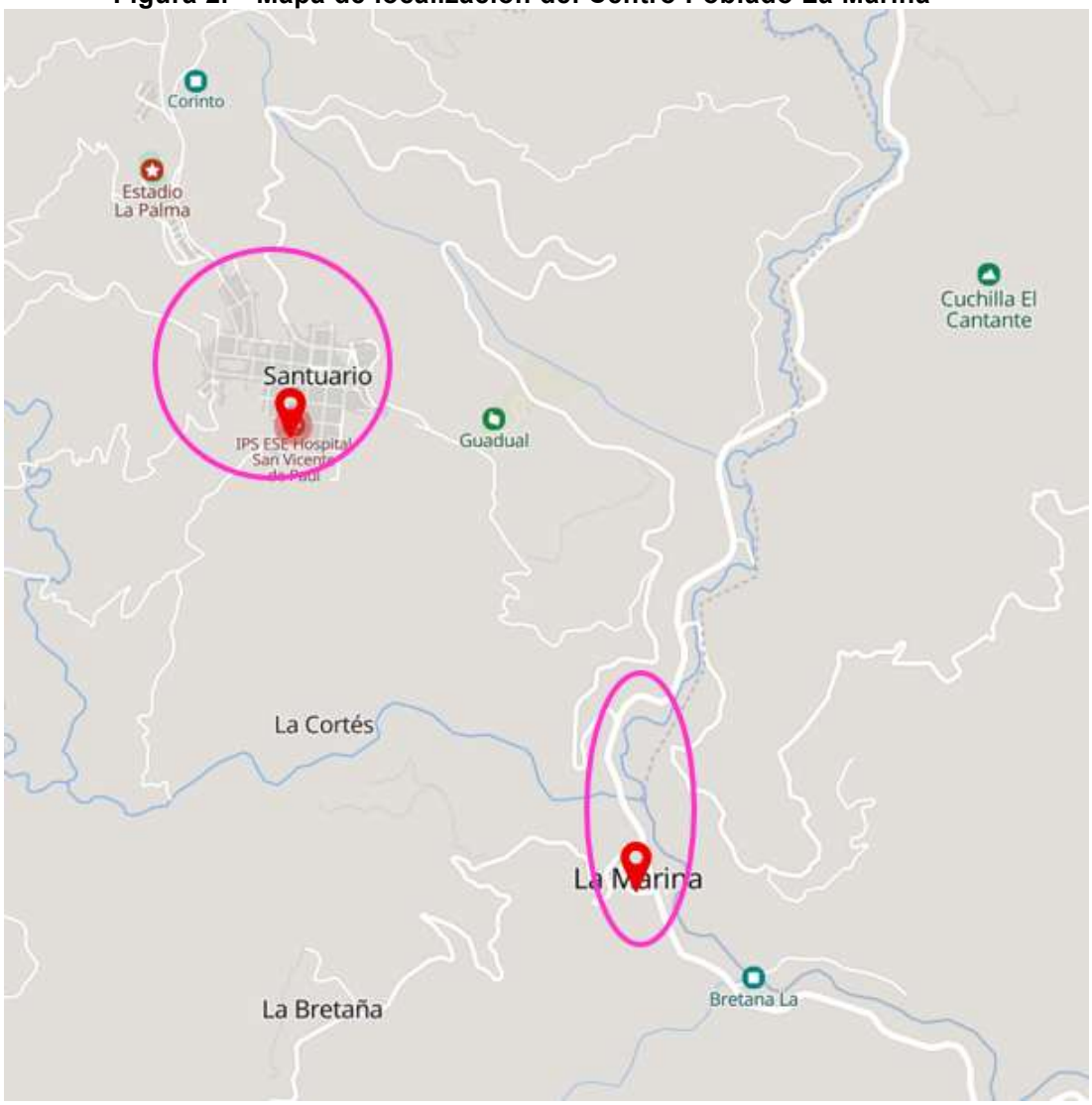


7.2 Centro poblado La Marina - Bretaña

El centro poblado de La Marina se localiza hacia el noroccidente de Pereira, a una distancia de 59.20 Km, aproximadamente a una hora y 15 minutos desde la capital del departamento de Risaralda, por una vía pavimentada en buen estado. En este sitio se encuentra la bifurcación vial hacia los municipios de Santuario y Apía.

En la Figura 2, se presenta lo localización del centro poblado de La Marina – Bretaña respecto de la zona urbana del municipio de Santuario, localizándose al sur oriente de la cabecera del municipio.

Figura 2. Mapa de localización del Centro Poblado La Marina



Fuente: https://mapcarta.com/es/N703494530

En la Cuadro 2, se presenta la conversión de coordenadas WGS84 del corregimiento de Peralonso al sistema de proyección Origen Nacional.

Cuadro 2. Coordenadas del centro poblado La Marina en origen nacional

